



Comprado en 1913-

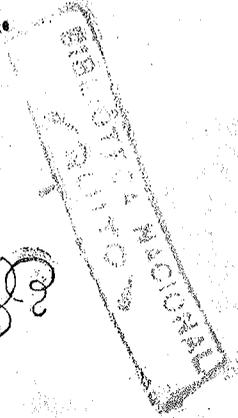


VICTOR PROAÑO

ANTE LA H. CONVENCION

DE 1884.

Victor Proaño



QUITO: 1884

*Hay 7 do. libros de 1916 por un valor de 100.000. La imprenta de Proaño.*



# VICTOR PROAÑO

ANTE LA EL. CONVENCION

[DE 1884.]

---

**A**GRADECER el bien, combatir el mal, sostener la honra, defender el derecho propio y respetar el ageno, son deberes incluíbles del hombre que vive en sociedad.

## I.

**E**TERNA será mi gratitud para con los HH. Diputados que, en la sesión del tres del actual, hicieron y sostuvieron, con noble empeño, la proposición de que la Asamblea Nacional excitase al Poder Ejecutivo para que, de conformidad con la nueva Constitución, propusiera el reconocimiento de mi empleo de General; empleo al que, hace siete años, fuí ascendido en el campo de batalla, después de muchas postergaciones, y al cual creo haberme hecho nuevamente acreedor, mediante mis últimos servicios y penalidades.

Sé que mis derechos fueron defendidos con elocuencia y calor por Diputados que, haciendo abstracción de colores políticos y afecciones personales, se inspiraron sólo en esa justicia que no reconoce clases ni partidos,

afectos ni odios; en esa virtud, sin la cual no puede haber gobiernos ni hombres buenos; en ese formidable atributo de Dios; en ese eterno principio donde se apoyan el poder de la Iglesia y las naciones; en ese principal elemento de paz, estabilidad y progreso.

## II.

SE que mis últimos ascensos fueron combatidos, con el furor de la venganza, por Diputados que sólo ven en mí el convencionalista que venció en Galte, mas no el severo republicano que, por tributar heroico culto á la moral, llevó el deber hasta el martirio, despreciando las tentadoras promesas del tirano y prefiriendo los azares de la persecución política y el punzante rubor de la miseria. Sí, de la tormentosa miseria: "admirable prueba, como dice Victor Hugo, de la cual los débiles salen infames, y los fuertes sublimes; crisol en el cual arroja el destino á un hombre, siempre que quiere hacer de él un miserable ó un semi-dios."

"En las pequeñas luchas son muy numerosas las grandes acciones que suelen presentarse. Hay bravuras tenaces é ignoradas, que se defienden palmo á palmo en la sombra contra la fatal invasión de las necesidades y trabajos. Hay nobles y misteriosos triunfos que pasan sastraidos á todas las miradas; que ninguna fama recompensa; que ningún aplauso saluda; que ningún partido reconoce; que ningún escritor publica. La vida, el aislamiento, el abandono, la pobreza, el infortunio, la postración, los desengaños, son también otros campos de batalla que tienen sus héroes; héroes oscu-

ros ó ignorados, es verdad; pero, á las veces, más grandes que los héroes ilustres.”

### III.

**U**OS Honorables Pedro Cevallos Salvador, Javier y Luis A. Salazar, Alejandro Cárdenas, Luis Felipe Borja, Ramón Borrero, Francisco J. Montalvo y Reinaldo Varea, al reseñar con estricta imparcialidad y cultísimo lenguaje mis servicios á la Patria, han honrado la tribuna parlamentaria y dádome un triunfo moral que no lo cambiaría por todos los dictados del mundo, máxime cuando los de *militar ciudadano, americano leal, descubridor del Morona, mártir de la libertad*, con que me han honrado periodistas y poetas eminentes, satisfacen por completo mi ambición de gloria; por lo mismo que no los debo á ningún Congreso ni Gobierno, sino á mi conducta republicana, á mi filantropía y patriotismo, á mi amor á lo noble, á lo grande.

### IV.

**S**I no consiento en que se me despoje de mi empleo de General, aun cuando no se me dê el sagrado sueldo del inválido, es porque la religión del honor me lo veda; porque eso sería consentir, de parte de un republicano que anhela hasta la individualidad del hombre, en el desconocimiento de la soberanía de los pueblos que lo pusieron á su frente como á tal General y en el de las facultades de dos de los tres Gobiernos seccionales que reconocieron también dicho empleo y convocaron la presente Asamblea, cuyas deliberaciones y legitimidad, juzgadas á

presencia de los inflexibles dogmas en que se funda la república democrática, serían nulas al contrariar la voluntad de cualquiera de los pueblos que la pidieron ó al desconocer, por espíritu de bandería, uno solo de los actos de los Jefes Supremos que la convocaron. Sería aceptar una degradación que no la merezco bajo ningún aspecto, y menos por haber sostenido en principio, jamás en resultados, la causa de Setiembre; pues, aun en el falso supuesto de que ésta hubiese sido mala desde su origen, "hay errores que en fuerza de implicar buena intención no sólo son perdonables sino plausibles, y con mas razón si el que incurre en ellos tiene la grandeza de rectificarlos ó repararlos." Yo no me precio de haber tenido esta grandeza, porque, ya he dicho y lo repito; no vine de mi segunda patria, dejando las comodidades que en ella encontré, por levantar á un hombre, ocupar altos puestos, satisfacer venganzas ni volver á una carrera que, por tan ingrata para los militares de honor, la había abandonado ya: vine á contribuir al cambio de la carta de esclavitud que envilecía á los ecuatorianos y que el mismo que la impusiera había dicho; "ya no es adecuada": vine á trabajar por la organización de un gobierno que, penetrándose de la importancia de las empresas de Oriente, y comprendiendo la manera de hacerse verdaderamente grande, les prestara el apoyo que el sentimiento religioso, el espíritu de la época, las conveniencias nacionales y el deber de magistrado aconsejan. La causa de Setiembre era para mí la causa de la civilización y de la libertad en las instituciones: mis intenciones y miras no podían ser más buenas ni plausibles; ni la invalidez en que, por llevarlas á cima me encuentro, deja de aparecer mas honrosa y respetable.

Sin embargo, para mis injustos enemigos son delitos, son baldones. ¡Qué temeridad!-----

V.

SI hubiera venido á elevar á un hombre, no me habría separado de Veintemilla, tan pronto como éste principió á ser funesto á la Patria infringiendo sus leyes.

Si hubiera venido por medrar ú ocupar altos puestos, no habría desdeñado los que ese tiranuelo me daba, ni otras ventajas que en nada comprometían mi independencia. (a)

Si hubiera venido á satisfacer venganzas, no habría trabajado con tesón por la unión de los partidos ni defendido, en público y en privado, las personas, derechos y propiedades de los vencidos. (b)

---

(a) Muchos Diputados quisieron que la Asamblea de Ambato dictara una ley especial, sobre que el Ejecutivo extendiese mi cédula de invalidez con el sueldo íntegro de General y votando la cantidad de *seis mil pesos* para que me fuese á hacer poner una pierna artificial en Europa. Les supliqué que desistieran de tal propósito porque yo no admitiría sino lo que á todos mis compañeros de desgracia se les concediera. ¡Cuántas molestias me está haciendo sufrir esa conducta!

Terminada la Asamblea, el Presidente Veintemilla me nombró codificador de las leyes militares con doble sueldo, que renuncié por más que se me obligó á admitir.

(b) Ahí están mis publicaciones y las cartas que desde el lecho del dolor escribí á Veintemilla: una, manifestándole mi indignación por los látigos al Honorable que con más afán ha hecho capítulo contra mí (aquí están los que la vieron); otra, reprobando la confiscación de las propiedades del H. Camilo Ponce y hermanos, la cual fue entregada abierta al doctor Fernando Polit; y varias, oponiéndome al destierro de los SS. Carlos Casares, Ilmo. Ordóñez, Canónigo Cuesta, Pedro Lizaraburu, Benjamín Chiriboga y muchas personas más.

Si hubiera venido por coronar mi carrera militar, habría asegurado mis estrellas, sosteniendo con el empecinamiento de la ambición, al caudillo que me las confirió. Y entonces, . . . . . tal vez no me habría visto injuriado por los mismos que más provecho han reportado de mi separación de aquél y de la guerra que le declaré.

## VI.

**C**ONSECUENTE con los principios que toda mi vida he profesado; fiel sostenedor de la libertad en la justicia; enemigo jurado de toda tiranía, me opuse al fatal sistema de persecución, cancer que corroe nuestras nacientes sociedades. (c)

Cuando el esclarecido ciudadano señor don Pedro Carbo me comunicó que entre el Presidente Veintemilla y el Ministro Rueda habían estipulado un tratado secreto, y que él tenía la intención de no autorizarlo como Secretario General, le aplaudí sobre manera, y volé á donde Veintemilla para hacerle ver los males y anatemas que traería esa liga secreta. Cuando supe la exabrupta suspensión del Concordato, le hice presente á Veintemilla y á su ministro Endara, lo mal que habían procedido, aun cuando no fuese más que por haber faltado á las formalidades con que se pide la reforma ó suspensión de un tratado cualquiera. (d) Protesté el primero, después del señor

(c) Mientras estuve en Riobamba no dejé que se llevara á efecto ninguna hostilidad. Con igual fin escribí á las autoridades del Azuay y á las de otras provincias.

(d) Me veo obligado á relacionar éstos y otros hechos semejantes en obsequio de la verdad y para hacerles inclinar la frecuencia á los que he aseverado lo contrario.

don Juan Montalvo, contra el llamamiento de los Generales Rosas y Figueredo y sus fuerzas como auxiliares. Contrarié las bastardas pretenciones del Presidente Veintemilla en la Asamblea de Ambato; y pedí en ella el regreso á la Patria aun de los mismos que desde entonces me injuriaban. Le afronté barba á barba sus crímenes, por la prensa, á ese danado gobernante, cuando los que hoy gritan contra el inválido de Galte, guardaban vergonzoso y sepulcral silencio. Me puse á la cabeza de la bizarra juventud de Ambato; rechazé en el puente de Chambo, con cincuenta y seis republicanos, á seiscientos cincuenta dictatoriales, cuando los *bravos* coroneles que hoy me niegan un ascenso, ya adquirido, no soñaban siquiera en conquistar sus chatearas; y, después de disparar la última cápsula en Puela, vine á asilarme en la Legación Chilena: salí de ésta al destierro, en donde gestioné contra la devolución del vapor "Olmedo" al Dictador; pasé y repasé, de un modo incompatible con mi invalidez, fragosas montañas en busca de elementos de guerra y de acuerdo con los emigrados: vine de Panamá á la ínelita provincia de Esmeraldas, á organizar como General y Ministro de Guerra y Marina, la fuerza y la flotilla con que el General Eloy Alfaro ocupó Manabí y concurrió á la toma de la casi inexpugnable Guayaquil.

Estos hechos y servicios, otros que de puro notorios no los narro, los que últimamente presté allende el Carchi, cuya importancia lo dirá la historia: ¿no me harán acreedor, al menos, al reconocimiento de mis postreros ascensos?—Mis cuatro viajes de exploración por las regiones amazónicas, el descubrimiento de una gran vía para comunicar el Ecuador con el

Atlántico, la obra de haber inclinado á la civilización cristiana multitud de tribus vigorosas, la constancia con que trato de ser útil á la República, llevando á cabo las empresas más importantes que se pueden presentar entre nosotros; de no darme derecho á merecer bien de la Patria; no me lo darán á las consideraciones de los poderes públicos, á la estinación de mis conciudadanos ó siquiera al goce negativo de no ser injuriado y degradado? Felizmente, la injuria y la degradación no ofenden sino á los que las merecen.

## VII.

**S**E también que descendiendo de la sublime cumbre de la verdad al tenebroso caos de las falsedades, se han presentado como cargos contra mí, la estúpida formación de barricadas y el antimilitar combate sosteniendo en el centro de una capital enemiga el 14 y 15 de Noviembre de 1877. Me opuse resueltamente á dichas barricadas: mi opinión fué la de no comprometer la población y salir á develar cuanto antes la montonera sacrilega que, sin programa ni caudillo, venía á nombre del divino Corazón de Jesús, del Dios de paz y de bondad, á clavar el puñal del fanatismo en el corazón de mil republicanos que teníamos que resistir en defensa de la vida y de la amenazada honra de nuestras familias.

Creo que los buenos liberales hemos procedido igualmente bien rechazando á Yopez entonces, como haciéndole la guerra á Veintemilla después.

VIII.

**E**L Gobierno le asciende al Capitán Darquea y le da su cédula de invalidez, y á mí,..... me la niega, fundándose en que mi empleo de General no ha sido aprobado por ninguna Legislatura, y en que no había presentado otros despachos, cuando la ley de inválidos vigente no exige sinó el último ó los documentos supletorios; y cuando mi ascenso á General fué aprobado colectivamente, como era legal hasta la promulgación de la última Carta fundamental, por el Congreso de 1880, que aprobó todos los actos del Jefe Supremo y Presidente Veintemilla, y por las actas de pronunciamiento de la Restauración, y por los Gobiernos seccionales, y por la actual Asamblea misma que no han desconocido, á pesar mío, los actos de aquel, sinó desde 25 de Marzo de 1882.

Respeto la Asamblea en el Coronel Ricardo Darquea y otros, la voluntad soberana del pueblo, aprobando los cinco ascensos que se le dieran en el primer pronunciamiento de Ambato; y contraría, respecto de mí, esa misma voluntad soberana, tratando de desconocer el empleo de General con que me proclamaron Jefe Superior Civil y Militar de las provincias del Centro, ese mismo pueblo, el de Guano y muchos otros..

Le hace General la Asamblea al Señor Vicente Fierro, por más que este modesto ciudadano dice que no ha sido ni soldado; y mis III. enemigos se oponen á que esa misma Asamblea exite al Poder Ejecutivo para que pida el reconocimiento del empleo de General en cuya posesión ha estado siete años y ha hecho la última campaña un militar que, hace cincuenta y dos años,

sentó plaza de soldado, que cuenta treinta y dos de de ser Teniente Coronel efectivo y que hizo sus estudios en la renombrada Escuela Militar de Bogotá.

Se les asciende á Coroneles efectivos á los Comandantes Mauricio Sanmiguel y otros, por no haber querido servir á Veintemilla, y á mí que hice lo mismo y que además combatí su administración, se trata de degradarme.---

Se aceptan y aprueban indistintamente las *hoyas* de servicios prestados á cualesquier partido ó gobernantes, por perversos que éstos hayan sido, y mis servicios á la Nación entera y á la causa de la Libertad y la Justicia, se califican de faltas y se hacen obrar como terribles cargos. Si se quieren llevar la intransigencia política y las venganzas de partido hasta el furor, no habrá hombre con hombre, ni quedará piedra sobre piedra en el Ecuador, y á los que hoy me hostilizan con ferocidad les tocará la peor parte.

Se vituperará el hostil procedimiento de Veintemilla con otros, y conmigo se lleva la crueldad y la injusticia más allá de á donde las llevó ese ingrato tirano. Y ¿habrá moralidad ni consecuencia en hacer hoy como bueno, lo que ayer no más se condenó como malo?

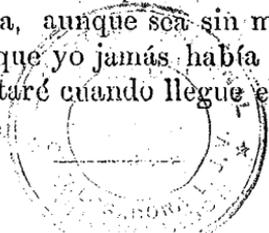
¿Será justo que los mismos ó menores servicios que á ciudadanos jóvenes y sanos les ha valido muchos ascensos y aplausos, á un soldado antiguo é inválido sólo le valgan despojos y denuestos? Napoleón I decía: "Me inspiran tal veneración y tanto interés los inválidos, aunque sean enemigos, que ningún honor ni recompensa me parecen suficientes para esos animados monumentos de gloria." El Diputado Broonut, después de

la guerra de los separatistas, en Norte América, se expresaba así: "Sea cual fuere el partido en cuya defensa se haya inutilizado un militar, la República debe sostenerlo con profusión y el gobierno tratarlo con todo linaje de consideraciones."

¿Será siquiera racional que al setiembrista que sostuvo la inviolabilidad de la ley, se le trate de la misma manera ó peor que al que pisoteándola proclamó la Dictadura y la sostuvo hasta el fin? Solo el tigre devora con la misma ferocidad la mano que le hace el bien como la que le hace el mal, sin que sea raro, eso sí, que alguna vez reconozca á su bienhechor. Solo en la presente *Restauración* ha habido hombres fieras que se han cebado en la magestad de la desgracia, y villanos que después del triunfo se hayan revertido contra el primero que preparó aquella, y lanzó en el corazón de la República *el relámpago formidable que, en otro tiempo, fue de la antorcha de Prometeo al botafuegos de Cambronne* y que conducido, después, por caudillos más afortunados que yo hasta las márgenes del Guayas, exterminó la más ignominiosa Dictadura.

## IX

SE también que los Diputados que no tenían como oponerse á los poderosos razonamientos de los que defendían la justicia, salían á la secretaría á sorprender la candorosa credulidad de algunos con imputaciones capciosas é indignas del que ocupa, aunque sea sin merecerlo, una curul, y asegurando que yo jamás había sido militar. A las primeras contestaré cuando llegue el caso; á la segunda, ahora mismo.



X.

**N**O hé presentado mi hoja de servicios porque al inválido no le exige la ley más que el último despacho y los comprobantes de su invalidez para que obtenga su cédula; y yo he presentado no solamente estos documentos sino otros más. Sin embargo, haré breve reseña de mis servicios militares, políticos, geográficos, sociales, &c.

Senté plaza de soldado distinguido, á la edad de once años, en 1834, en la columna del Coronel Darío Morales; hice la campaña de "El Quiteño Libre," y después de la jornada de Miñarica, emigré con mi padre á Bogotá (e). En esta ciudad entré al colegio nacional del Rosario y, después de haber obtenido el grado de Maestro en Filosofía, pasé á la Escuela Militar, dirigida por el sabio General D. Blas Bruzual. De este plantel me sacaron, con otros alumnos, á la campaña del Socorro y á la de Panamá; de la primera regresé de teniente, y de la segunda de capitán.

Concluidos mis estudios militares, volví al Ecuador en donde, por no servir contra mis convicciones en la milicia, me consagué al estudio de la Medicina, y me dediqué después á la penosa tarea de enseñar, hasta que el levantamiento popular de la provincia del Chimborazo, á donde fui á establecer la Escuela Normal, me hizo volver á la carrera de las armas, con el título de Jefe Civil y militar con que se me proclamó. Como tal y al frente de dos mil novecientos hombres inermes, suspen-

(e) Les consta al distinguido ciudadano D. Manuel Gómez de la Torre y otros más,

di la enorme *contribución personal* que iba á conducir á la clase obrera á la miseria y á las cárceles; obtuve garantías para todos los pronunciados, y emigré al Perú. Regresé á la campaña del Sur en marzo de 1845; estuve el 10 de mayo en la Elvira; sali al interior de Jefe de Estado Mayor, en la División de operaciones sobre el Azuay; y fui uno de los vencedores en el "Tablón de Machángara. [f]

Estando de primer Jefe de las Guardias nacionales de la provincia del Chimborazo, manifesté públicamente mi disgusto por la desaprobación de los tratados de la Elvira. Por esa prueba de amor á la justicia, y por las merecidas atenciones que les prestaba á los veteranos que se dieron por vencidos, fui calumniado de conspirador, sentenciado á muerte por un consejo de guerra y absuelto por la Corte Suprema Marcial.

Retirado en Riobamba hasta el 6 de junio de 1850 hice el pronunciamiento de la primera División, secundando el de Guayaquil, proclamando Jefe Supremo de la República al distinguido marzista Don Diego Noboa. (g)

Batí despues las fuerzas del General Raimundo Rios, organicé y llevé á Tulcán el Batallón Chimborazo, fuerte de 800 plazas, cuando Nueva Granada declaró la guerra al Ecuador. Al regreso de esa campaña, que terminó por la revolución del General Urzúa, quedé en la provincia de Imbabura, de Comandante de armas; dispersé entonces las fuerzas del Coronel Daniel Salvador en Mojanda; sostuve, en fin,

(f) Historia del Ecuador por P. F. Cevallos. Tomo V.

(g) Aquí está el Coronel Gualberto Pérez que mandó lanzarnos cuando me presenté solo en su cuartel.

la administración Noboa, llevando mi lealtad hasta el extremo, á pesar del resentimiento que tenía con ese magistrado por mi clamorosa postergación; pues se me desterró á un despoblado de Centro-América, llamado Golfo Dulce, por haberme negado á continuar en el Ejército y haberle dicho al vencedor: "no tengo el mérito de haber traicionado para aceptar ninguna colocación."

El Vice-Presidente, Don José Javier Valdivieso trató de reparar, á última hora, mi postergación, y me dió el despacho de Coronel efectivo; despacho que se perdió con otros documentos y todo mi equipaje cuando naufragué en la isla de "Cocos" al regreso de Centro-América para Lima en 1852.

Al tocar en Paita supe que el General Flores se encontraba en la Puná, con una flotilla: me dirigí á él para saber de su propia boca el objeto de su expedición, y como me asegurase que era el de restablecer la administración legítima del Señor Diego Noboa, pasé á Loja á pronunciar esa provincia y la del Azuay, confiado en los ofrecimientos de los legitimistas. Fui descubierto al llegar á la capital de la primera y perseguido á luz y sombra, hasta que pasé el Macará.

Por no pedir salvo-conducto á Urvina ni á Robles, permanecí en el destierro, no sin hacer algo en favor de la transformación liberal que tuvo lugar en 1860. Entónces volví al país, y por haber escrito contra la flajelación del General Ayarza y otros atentados, el Jefe Supremo García Moreno, al embarcarme para el Perú, me mandó confinado á Macas. De esa aldea emprendí la campaña más estupenda que podía acometer un hombre que no contaba con más elementos que su

corazón ni más auxilios que los de Dios, para lanzarse á bosques ignotos, habitados de bárbaros y plagados de fieras, á luchar contra la naturaleza entera por ser útil á sus semejantes. Y ¡á qué semejantes! A semejantes que, por todo auxilio, le mandaron entonces un par de grillos, y que hoy le niegan al explorador y descubridor, al misionero civil y al militar inválido, hasta el pan amasado con su sangre, sin duda, para *facilitarle*, de este modo y á nombre del catolicismo y del progreso, el que lleve á cabo la reducción de los salvajes, la colonización de la provincia Oriental y demás obras colosales. Estas ¿habrán estado también en Gálte?

## XI.

**H**ECHO el descubrimiento del Morona y sus afluentes y pudiendo ya regresar á la Patria, vine á ofrecer á ella el fruto de mis penalidades y sacrificios en 1865.

Para entrar en posesión de las concesiones otorgadas por el Congreso de 65, á intento de que yo buscara los socios y capitales para dejar expedita la "Vía Proaño", efectué, con la comisión científica del Perú, el viaje de reconocimiento y perdí en él el único eslabón que prolongaba la cadena de mi ser. Concluído el reconocimiento científico de los descubrimientos y rectificaciones geográficas que en territorios ecuatoriano y peruano hiciera en mi primer viaje, practiqué desde Iquitos varias exploraciones parciales y vine, visitando otras tribus, explorando otros ríos y depresiones de la cordillera oriental, á ofrecer nuevos y admirables resultados al Congreso de 1867. Este amplió las concesiones; pero el Mi-

nistro del ramo, sacrificando el bien prócomunal á la pasión política, confundió de tal modo la ley de la materia, que no se la encuentra hasta hoy.

En 1869 hizo su tercera revolución García Moreno, y sin ningún motivo ni pretexto, después de muchos meses de haberme tenido preso y en la barra, me sepultó otra vez, en las breñas trasandinas, en Canelos. Entonces emprendí mi cuarto viaje por las regiones amazónicas, exploré el Pastaza y sus afluentes, bajé hasta el Atlántico, regresé al alto Amazonas y dando un inmenso rodeo por el Ucayale, Palcazo, Pachitea y Mairo, arribé á Lima, cuyo Gobierno mandó publicar con filantrópico entusiasmo los extractos de mis exploraciones, y me ofreció la protección que, en tales casos, ofrecen los gobiernos progresistas.

## XII.

EN 1876 me encontraba á punto de firmar un contrato con el Presidente Prado para colonizar el lado derecho del Amazonas, con grandes ventajas, cuando me llegó la noticia de la revolución de Setiembre así como las cartas en las que, con instancias, me llamaban á servirla el caudillo y mis amigos. Animado de los deseos que tengo expresados, renuncié á cuantas comodidades empecé á adquirir en mi segunda Patria y vine á la campaña de Setiembre que después me obligó á hacer la de la Restauración.

## XIII.

HE allí como he servido al Ecuador, á las nacio-

nes ribereñas del gran río y, quizás, al mundo. Ya verán los Coroneles Muñoz, Arizaga, Ullauri, &ª que he hecho campañas más útiles para la República y más honrosas para cualquiera que las puramente militares, y que soy, con cincuenta años, un poquito más antiguo que ellos.

Ya verán los ministros de Jesús, que hoy ocupan asientos, en la Asamblea, que he hecho más que todos los actuales misioneros eclesiásticos por llevar la luz del Evangelio á esa infinidad de semejantes que vagan en las tinieblas de la barbarie; y que ellos no han andado muy evangélicos conmigo, manifestándose prevenidos y adversos, contra el espíritu de la siguiente epístola: "El que ama á su hermano en luz mora y no hay escándalo en él.—Mas el que aborrece á su hermano está en tinieblas y anda en tinieblas y no sabe á donde vá porque las tinieblas cegaron sus ojos." (h)

Ya verán mis conciudadanos todos, que no he sido militar de guarnición; de aquellos que, por obtener un destino ó no perder un sueldo, sirven á cualquier Gobierno, por malo que este sea: que tengo la satisfacción de haber combatido con la pluma, con la espada y de cuantos modos he podido, á los enemigos de la Patria y del progreso: que no cuento más alternativas que las de haber estado en campaña, ó explorando, ó confinado, ó desterrado, ó en prisiones y tormentos, por defender los derechos del pueblo y contribuir á su prosperidad. ¡Ah! si capáz hubiese sido de cambiar el bien procomunal por el particular, de tolerar infracciones y tiranos, no habría sido el blanco de éstos y de sus es-

---

(h) Del apóstol San Juan, cap. 2.

birros : la opulencia y la lisonja me saludarían hoy día. Mas ¿qué importa?—Seguiré sufriendo con serenidad y gloria ; seguiré imperturbable mi camino.

Ya verán, digo, los incrédulos ó los que simulen serlo, que mi *hoja de servicios* mas que en documentos, muchas veces obtenidos por favor, está en la Historia, en la conciencia pública, en mis exploraciones y descubrimientos, en mi mutilado cuerpo, en la memoria de Diputados conspicuos y en el corazón de ciudadanos eminentemente justicieros, que honran á sus respectivos partidos y á la Nación entera.

Si todos los hombres de partido se inspiraran sólo en la justicia, un abrazo de cordial fraternidad sería el dulce lazo que uniera á todos los ecuatorianos de buena voluntad, y la felicidad común su precisa consecuencia.

#### XIV.

LOS Honorables Muñoz, Estupiñán, Corral, Afzaga y Alvear, cerrando los oídos á la verdad, sin traer á cuenta la parte que tengo en la actual transformación, viendo en mí, repito, solo al *vencedor de Galte*, abusando de mi postración y prevalidos de su inmunidad, olvidando que "en nuestras repúblicas es tan fácil ir de la tribuna al destierro como venir del destierro al solio ;" oponiéndose con sofismas y virulentas palabras á la más justa proposición ; ostentando ira y venganza hasta en los semblantes, han profanado el santuario de la Ley, escandalizado una barra ilustrada, que entusiasta aplaudía á los cultos defensores de la justicia ; me han despojado del único recurso que me había quedado después de diez lustros de servicios, de cruentos sacrificios y pe-

nosa invalidez. Me han obligado á salir del país ó á perecer en él, con la abnegada esposa que, dejando las comodidades de su hogar y su hermosa patria, voló á salvar mi existencia y á compartir las amarguras que en la mía me habían estado reservadas aún.

Muy bien! Saldré á extranjero suelo, á buscar el pan y los derechos que en el natal se me arrebatan. Y ¿en qué circunstancias? Cuando con afán hasta frenético había resuelto consagrar los días que me queden de existencia tan sólo al fomento de la zona oriental.

Pero á donde quiera me lleve el destino y sea cual fuere mi suerte futura, haré siempre fervientes votos por esta Patria tan querida como ingrata para mí. Y si mas tarde necesitase de mis servicios, volaré á sacrificarme por su bien.

Quiérase el Cielo que las funestas consecuencias que suelen arrastrar la injusticia y la venganza innoble, no vengan á turbar la paz que hoy disfruta la República.

Estos son los deseos de

**VICTOR PROAÑO.**

*Quito, marzo 8 de 1884.*

